Año IV. Viernes 25 de Setiembre de 1874. Núm. 873.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia precedido de una razonada esposicion, y cuya parte mas importante está comprendida en los siguientes artículos:

«Artículo 1.º Los sustitutos y suplentes de los funcionarios del poder judicial y del ministerio fiscal, de cualquier órden y categoría que fueren, no devengarán la parte de sueldo que la ley de organizacion del poder judicial les concede por la sustitucion de cargos, sino cuando los funcionarios á quienes sustituyan usen del término legal para tomar posesion de sus plazas ó disfruten licencia escrita para ausentarse ó próroga de aquel término ó de esta licencia, concedidas por quienes tengan autoridad para darlas, conforme á la misma ley.

Art. 2.º Las licencias para ausentarse y las prórogas del término de posesion que se concedieren por enfermedad durante el presente año económico solo darán derecho á los funcionarios cuya sustitucion no exija pago de haber al sustituto ó suplente. Las prórogas de licencia y las segundas prórogas del término posesorio no darán derecho á percibir parte alguna de sueldo durante el mismo año económico, cualquiera que sea la causa porque, se concedieren.»

En los años sucesivos los sustitutos y suplentes no tendrán derecho á percibir haber por la sustitucion de funciones, sino en los casos y con los requisitos establecidos en el art. 1.º

Extrangero.

París.—El resultado de las elecciones en el departamento de Maine y Loira ha producido una impresion tanto mas viva cuanto que se estaba muy distante de preverlo.

El *Pays* dice que ese resultado demuestra al gobierno que nada puede hacer sin los bonapartistas, y que les es imposible constituir un partido conservador formal sin que los bonapartistas formen la base y el núcleo del mismo.

«O el gobierno, dice el citado periódico, nos acepta de hoy en adelante como partícipes ó será impotente.»

El *Ordre* reproduce en grandes caracteres las palabras pronunciadas por M. de Chabaud Latour en contestacion á M. Picard en la comision permanente, y además el párrafo de la circular de M. Berger que motivó las reclamaciones de M. Picard.

Los periódicos republicanos se muestran muy satisfechos.

—Los periódicos de Lóndres dan los siguientes pormenores sobre una terrible desgracia ocurrida el 10 de este mes en el ferro-carril del Great-Eastern:

«Norwich, viernes, por la mañana.—En la noche de ayer hubo un terrible choque en el ferro-carril del Great Eastern, en Torpe, á unas dos millas de Norwich. Murieron quince personas y resultaron heridas treinta. El tren de las ocho y cuarenta minutos de la noche procedente de Great-Yarmouth tropezó con el tren directo que de Norwich habia salido para aquella ciudad.

El choque fué espantoso; las dos locomotoras quedaron en una posicion casi perpendicular y los wagones tan destrozados que ofrecian á la vista un espectáculo indescriptible. Los dos trenes se hallan destruidos casi del todo: cuantas personas iban en las locomotoras, maquinistas, fogoneros, etc.; perecieron y juntamente con ellos once viajeros cuya identidad no ha podido justificarse aun. El nombre de los empleados de la Compañía víctimas del fatal encuentro son Prior, Light, Clark y Jerweil.

Los dos jefes del tren recibieron heridas tan graves que se desespera de salvarles la vida, hallándose en igual caso gran número de viajeros. La causa del accidente fué el haberse puesto en movimiento el tren directo de Norwich antes de recibir las órdenes oportunas.

Entre los muertos figuran Mr. Scacey y su esposa, de Norwich; el sargento Ward y el sargento mayor Canel, de la milicia de West-Norzolk; una criada llamada Lincoln; M. Womack, Sastre; la señora Gildin y su hijo; Bets, empleado de la Compañía, su esposa y su hijo; Mr. Page, y otras personas cuyos nombres se ignoran.

A las once y media de esta mañana no estaba aun desembarazada la vía, pero se cree que lo estará esta tarde. La pérdida de material móvil es considerable.»

Hé aquí el parte oficial del siniestro comunicado á los directores de los periódicos de Lóndres por el secretario de la Compañía del ferro carril del Great-Eastern:

«Muy señor mio: Tengo el sentimiento de participaros que ha ocurrido un terrible choque en el punto en que se trata de enlazar con nuestras líneas las del East Norfolk railway en la línea de *una sola vía* que hay entre Norwich y Brundall.

En el momento en que os escribo hay nueve muertos. Se ignora aun el número de los heridos, pero he de advertir que en los trenes iba poca gente en comparacion de otras veces. La causa del siniestro fué que el inspector nocturno de Norwich comunicó falsas instrucciones á Brundall sobre el envío de un tren espress á Norwich.

Segun el *Evening Standard*, el número de muertos asciende, segun su corresponsal, á diez y siete. Nueve ó diez personas perecieron en el acto y las demás poco despues de ocurrido el siniestro. El número de heridos no habia podido averiguarlo aun el mismo corresponsal, pero dice que es considerable. En posdata añade que acababan de espirar dos personas mas y que estaban á punto de fallecer otros dos viajeros.

El lugar del siniestro está lleno de jente, de amigos y de parientes de las víctimas. Sin cesar ocurren escenas conmovedoras. Se traslada á los heridos á los hospitales de Norfolk y Norwich.

Entre el desordenado conjunto de wagones y locomotoras destrozados, de equipajes y de otros muchos objetos, se hallan los fogoneros y maquinistas, á quienes no se ha podido estraer todavía de allí, pero es indudable su muerte, la cual debió ser instantánea.

La Compañía tendrá que pagar enormes sumas en resarcimiento de daños y perjuicios.»

UN NUEVO ATENTADO.

En medio, dice *La Iberia*, de la anarquía que hace un año reinaba en la desgraciada ciudad de Cartagena; en medio de los desórdenes de todo género que constituian la vida del último baluarte del cantonalismo, se conservaba todavía, confesémoslo, un resto de amor á la patria, que no habian podido borrar de los corazones de aquellos hombres extraviados por la exageracion de sus extravagantes ideas; ni el olvido de todo sentimiento noble que naturalmente produce el desórden constituido en sistema.

Aquellos hombres que nada respetaban, aquellos hombres á quienes se imponia un presidio suelto impeliéndolos á toda suerte de excesos, procuraban en cuanto les era posible que el pabellon extranjero fuera respetado para evitar conflictos á la madre patria. No faltaron allí autoridades cantonales que protestaron contra el allanamiento de la casa del cónsul aleman, señor Spotorno; y todo el mundo sabe la actitud de la Junta en la cuestion de los carbones que, pertenecientes á buques extranjeros, habia en aquel puerto.

Y no solo en Cartagena ha sucedido esto: en todos los desórdenes que España registra en su historia, en todas las revoluciones, por trascendentales que hayan sido, se ha notado siempre que los mas ardientes

Variedades.

SONETO.

Esperanza, ternura, afán secreto
despierta en mí de Laura la hermosura,
y su hechicera faz, su frente pura
hacen latir mi corazon inquieto.
Sus negros ojos son mi desvarío,
pues la radiante luz de su mirada
solamente ser puede comparada
con el rayo del sol en el estío.
Laura es, en fin, la flor cuya fragancia
dicha infunde al alma que recrea;
ayer pude llegar hasta su estancia,
y entusiasmado por mi amante idea,
á los piés me arrojé de mi embeleso.....
¡¡y la encontré comiendo pan y queso!!!

AYUSO.

Á UNA MADRE

EN LA MUERTE DE SU HIJO.

Por qué lloras madre amada?
Por qué sientes tal tormento
Y das tus ayes al viento
Con tristeza inusitada?
Por qué escucho tu lamento
Y al través de mi mirada
Miro tu faz contristada
Por téxico sentimiento?
Ah...! la Parca te ha robado
las delicias de tu vida...!
Era la prenda querida
Que Dios te habia donado!
Mas..... no llores, guarda calma,
Oye su voz en el cielo
Pidiendo páz y consuelo
Y bendiciendo tu alma:
Vé su celestial anhelo
Como se eleva al Dios Santo
Rogando seque tu llanto
Y aminore tu desvelo:
¡No podrá su amor sublime
Ni su angelical acento
Dar nueva fuerza á tu aliento
Y hacer que tu rostro anime?
No llores, calma tu pena,
Cierra tu pecho al dolor
Y recobra tu valor
Y tu semblante serena:
Mitiga tus sinsabores,
Que *él* en perpetua memoria
Te está tegiendo en la gloria
Una corona de flores.

MARIANO SAIZ DE CAMÁZGO.

agitadores han guardado profundo respeto á las banderas extranjeras, y nunca los súbditos y representantes de potencias vecinas han tenido que temer ni por su seguridad, ni por sus intereses en esta hidalga tierra.

A los carlistas estaba reservado el romper esta gloriosa tradicion; los carlistas debian ser los que despues de consumir á la madre patria gastando esterilmente la sangre de sus hijos, procurasen tambien buscarla conflictos en el exterior para hacer con esto que su postracion y decaimiento sea mayor cada dia, imposibilitando su pronta regeneracion.

Ellos, sólo ellos, que aprovecharon en la Rápita la ocasion de hallase nuestro ejército en Africa para encender la guerra civil en España, son capaces de dar ocasion en estos momentos á conflictos internacionales, cuyas consecuencias quizá sintieran ellos antes que nadie.

Al fusilamiento del capitan Schmit, hecho que ha horrorizado á Europa, y del que don Cárlos se ha vanagloriado despues en un público documento, hay que añadir hoy el bárbaro atentado de haber hecho fuego sobre las cañoneras alemanas que últimamente han llegado á nuestras costas. ¿Qué pretenden los carlistas al violar así todo derecho internacional? ¿Qué intentan faltando de este modo á la neutralidad que debe guardarse con potencias amigas?

En primer término halagar á los simpatizadores que en Francia tienen, avivando ódios que debieran ya estar apagados; satisfacer las ruines pasiones de alguna autoridad francesa, que á cambio de tales tropelías redoblará su proteccion á la odiada causa de D. Cárlos, y procurar últimamente atraer conflictos sobre la España liberal, á la que intentan deshonrar, ya que vencerla no pueden.

¿Qué queda digno de respeto para los partidarios de D. Cárlos? La religion del Crucificado es escarnecida á cada instante en sus lábios; mujeres inocentes y prisioneros de guerra han sido asesinados, faltando á todo principio de humanidad y justicia, y por último, atentan contra la misma patria, queriendo envolverla en complicaciones exteriores para que pruebe hasta la última gota del amargo cáliz que la Providencia ha colocado en sus manos.

Por fortuna, Europa entera conoce á los carlistas y sabrá apreciar en lo que valen estas hazañas, que los mismos presidiarios de Cartagena no han tenido valor para llevar á cabo á pesar del natural desconocimiento de todo sentimiento de humanidad que acompaña al hombre avezado al crímen.

Con estos hechos el carlismo no logrará otra cosa que hacerse cada vez mas odioso ante las naciones civilizadas, y con ellos imposibilitaria su propio triunfo si el partido liberal no tuviera como tiene sobradas fuerzas para vencerle y aniquilarle una vez mas en los campos de batalla.

El nuevo acto vandálico con que los carlistas han enriquecido la crónica de sus hazañas no comprometerá á España, por mas que esa sea la intencion de los partidarios del absolutismo; pero si sus inícuas aspiraciones se cumplieran algun dia, si la repeticion de estos hechos produjese un conflicto (para nadie de peores resultados que para ellos), ya sabe todo el mundo quien tiene la culpa, ya saben los liberales todos quien lo ha provocado y quien lo desea, sin duda para disculpar ante los ojos del ultramontanismo de Europa la vergonzosa derrota que por cuarta ó quinta vez en el período de medio siglo van á sufrir en España los desesperados esfuerzos de la reaccion clerical.

GACETILLA GENERAL.

El martes 22 tuvo lugar en el *Liceo Gerundense* el concierto suspendido el sábado 18 á causa del temporal. Esta vez solo ha sido instrumental, ejecutándose con mucha precision las varias piezas del programa, por los señores que tomaron parte en él y fueron, D. Dalmacio Bertran, D. Ramon Culí, D. José J. Jaumeandreu y D. Juan y D. Laureano Carreras. Entre las piezas que recordamos merecieron la repeticion, fué el final de la *Lucia*, ejecutado por el inteligente y entusiasta profesor D. Dalmacio que posée en alto grado el instrumento de Paganini. Al aficionado Sr. Jaumeandreu le oimos con gusto cada vez que ha ejecutado en el arniflute alguna de las inspiradas composiciones de «Bellini» ó de «Gunot» las que interpreta admirablemente: lástima que no podamos aplaudirle con mas frecuencia y combinacion con el violin y flauta como lo pudimos apreciar en el precioso concertante de la Sonambula. El Sr. Culí tambien demostró una vez mas su talento en la ejecucion de las diferentes piezas, que supo interpretar mereciendo justos aplausos. Los Sres. Carreras ya sabe el público lo que valen, pues sacan partido de todo, captándose las simpatías de los concurrentes. Lástima causa que unas funciones tan agradables no sean mas concurridas siendo como es el único centro recreativo que existe en esta capital.

—El Médico-Cirujano Sr. Matheu, quien como saben nuestros lectores hace unos meses se instaló en la calle de Mercaders, número 17 piso 1.°, acaba de establecer una clínica especial de enfermedades de la infancia, escrofulosas y de los aparatos digertivos y génito-urinarios.

—Probablemente si el tiempo lo permite, el próximo domingo tendrá lugar la revista que al batallon de Milicia Nacional de esta capital han de pasar nuestras dignísimas autoridades superiores.

—Aunque la autoridad municipal publicó el dia que llegó la columna del brigadier Sr. Estéban un bando prohibiendo la alza de precios en el mercado, bando que mereció el aplauso del vecindario, no obstante algunos artículos subieron los suyos de un modo bastante sensible sosteniéndose la generalidad en los que ya tenian. Esto demuestra lo que venimos diciendo; algunos revendedores necesitan que se ponga coto á su constante afan de lucro.

—Grandes deben ser los perjuicios ocasionados á los intereses públicos y particulares á causa de las fuertes lluvias de estos últimos dias que han hecho salir de madre, como vulgarmente se dice, á rios, riachuelos y torrentes.

—Sabemos que las aguas han arrastrado consigo un trozo del camino que conduce de esta á S. Feliu entre Cassá de la Selva y Llagostera dejando gran número de bancales completamente arrasados y cubiertos de una gruesa capa de arenas y piedra. De los demás puntos de la provincia no tenemos noticias, pero la no llegada anteayer de los coches que hacen las carreras de Barcelona á Francia y viceversa, indica muy claramente la grande avenida de los rios y la abundancia de aguas que ha caido. Ayer cerca de medio dia todavia no habia llegado coche ni carruaje alguno. Solo el ordinario de San Feliu lo hizo anteayer á las cinco de la tarde en vez de las ocho y media de la mañana como tenia por costumbre.

—El conocido actor D. Emilio Arolas se ha quedado de nuevo con el arriendo de nuestro coliseo, en el que tantos aplausos tiene conseguidos como artista y tan buenos recuerdos dejó entre nosotros como empresario no hace muchos meses.

Segun nuestras noticias, el Sr. Arolas piensa traer para la temporada de invierno una buena compañía de verso catalan y castellano y un completo cuadro coreográfico. Escusamos decir que, si no estamos equivocados, la primera actriz será la Sra. Juaní, cuyo apellido es ya una garantía para este público, especialmente para los que tuvimos el gusto de admirarla en *La dama de las Camelias* y de aplaudirla en *La Dida*.

—El catorce de Octubre próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en este gobierno civil la adjudicacion en pública subasta del suministro de aceite necesario para el servicio de los faros de la provincia durante el año económico de 1874 á 1875, cuyo presupuesto es de 6,713 pesetas 13 céntimos.

—Ayer mañana todavia no habian llegado á esta capital los señores magistrados que han de presidir el Jurado, cuyo tribunal debia haberse reunido el dia veintitres del corriente.

—Los mártes y sábados de cada semana, á las diez de la mañana, celebrará sesion la Comision Permanente para la recepcion de ingreso en las filas de los mozos comprendidos en los dos alistamientos y sorteo de los reemplazos y reserva estraordinaria de este año y resolver las insidencias de los anteriores.

—Al tipo de 175 pesetas cien kilógramos, se adjudicarán al mejor postor el diez de Octubre venidero á las once de la mañana en la administracion de Aduanas de Figueras, 1,530 kilógramo azúcar refinado en pilones.

—A estas horas se habrán encontrado en Santander *casualmente* D. Estanislao Figueras y el dictador rojo de la nacion vecina Gambeta. Si que es casualidad la de la casual visita á Santander de los casuales hombres de ex-gobierno de las modernas repúblicas federo-cantonales.

—A juzgar por lo que escribe *La Lealtad* de Granada, nuestro querido amigo D. Pedro Antonio Torres, actual Gobernador Civil de aquella provincia, ha prestado nuevos y relevantes servicios en la capital á consecuencia de una fuerte tormenta acompañada de inundacion de muchísimas viviendas y consiguientes desgracias.

—Un ciudadano muy conocido en esta capital en donde se daba tono de federal á todo viento, está á punto de ser nombrado por el *brabo* Savalls nada menos que comandante de armas de...... una poblacion vecina.

Cuando el hecho se realice, para lo cual trabaja mucho el federal de Gerona, daremos á conocer su

CORRESPONDENCIA DE AMÉRICA.

Ojeada retrospectiva.—Los «grangers» y los caminos de hierro.—La prensa, los políticos y los mormones.—Vitalidad de los abusos.

Nueva York, agosto de 1874.

El cuadragésimo segundo Congreso acabó aplastado por el desprecio público; el cuadragésimo tercero ha terminado su larga y estéril legislatura, sin haber hecho cosa alguna buena, puesto que entre la jerga de leyes de toda suerte que ha acordado no se vé una sola que tenga por fin directo el interés público. Faltan los hombres y el patriotismo será en breve un mito. No se pueden comparar, sin que el rubor asome al rostro, los Congresos de hoy con los de há veinte años, en los cuales el Sud dominaba por el talento, por la ciencia gubernativa y por un espíritu caballeroso de buena ley que estima en mucho mas la honra que el dinero. Sin disputa tenian tambien sus contras los representantes del Sud; hallábanse en ellos los *defectos* que nacian de sus mismas prendas y así nadie se hubiese atrevido á proponerles la venta de su voto. En la actualidad el Sud no existe bajo el punto de vista político; hoy lo representan aventureros rapaces y serviles; lo que antes era lo bueno ahora se estima malo; la gran república está conmovida, pues, en sus cimientos y lo porvenir es un completo enigma.

Y mientras esto pasa los políticos dominan sin oposicion y de ellos nada bueno puede esperarse. Los radicales mismos advierten ya el riesgo y uno de ellos ha dicho que «los hombres del Sud se han visto arrojados de la política y humillados y que los hombres mejores del Norte han sido corrompidos, lo que constituye un gran peligro para la nacion,» y añade «que solo las masas del Norte pueden llevar remedio al mal.» Pero hay que preguntar ¿querrán hacerlo? ¿podrán hacerlo? Búscase con empeño en todas partes la formacion de nuevos partidos; mas los políticos que son maestros en arte de la intriga, se meten en los trabajos que se hacen para encaminarlos á sus fines, ó inutilizarles si pueden serles de provecho. Por mi parte veo el mal y no acierto á adivinar el remedio.

Alguien ha pensado ver un nuevo partido en los *grangers*, nombre que se han dado los agricultores del Oeste al organizarse para luchar contra los caminos de hierro. Los *grangers* no son mas que una bandería, por mas que sea poderosa, bandería local que no tiene nada de política, que puede causar muchísimo daño y no traer ninguna mejora séria ni siquiera en el caso de que tenga buen éxito. En carta anterior habia hablado algo de este punto, pero desde entonces han sucedido nuevos acontecimientos que tendrán interés para mis lectores.

Las poblaciones del Oeste; Illinois, Iowa, Wisconsin, etc., aplaudieron con razon el establecimiento de caminos de hierro que habian de ponerlas en comunicacion con los mercados del Atlántico. Por consecuencia de los ferro-carriles aumentó el valor de las propiedades y por lo mismo aquellas villas apoyaron por medio de sus representantes las leyes favorables à las compañías de caminos de hierro. Olvidaron entonces fijar una máximum á los precios de transporte de pasajeros y mercancías y ahora han descubierto ó creido descubrir que el precio de transporte fijado por las compañías era demasiado alto y que consumia gran parte del producto de sus cosechas compuestas en general de cereales. *Inde ira* y el haber querido fijar ellas mismas los precios, á pesar de la resistencia de las compañías. No pudiendo salir adelante por este medio, han hecho fijar las tarifas por las legislaturas de los Estados y han perseguido judicialmente á las compañías que se han negado á aceptarlas. Los tribunales de los Estados en su mayoría han condenado á las compañías, pero estas han apelado ante los tribunales federales,

nombre, apellido y profesion. Lo malo es que viene á pretender en unos tiempos nada bonancibles para los sarracenos del cristianismo.

—El dia once del actual, aprobó por unanimidad el ayuntamiento de Madrid, la siguiente proposicion:

«España acaba de admirar el heróico esfuerzo de uno de sus mas distinguidos pueblos.

Situada la insigne, fidelísima, heróica y siempre invicta Puigcerdá en el Pirineo oriental y en la misma frontera, ha sido ayer el primer escudo con que han tropezado siempre las invasiones estranjeras, y hoy el baluarte mas firme de la independencia y libertad de la pátria.

Así se comprende que una poblacion cuya brillante historia data de los tiempos mas remotos haya quedado reducida por el transcurso de los tiempos á solo 500 vecinos de los 6,000 que llegó á tener en sus tiempos mas florecientes.

Justo, por tanto, y bien merecido es que la pátria reconocida envie á aquel puñado de valientes un testimonio de su gratitud y admiracion; y creyendo tambien que la primera municipalidad de la nacion debe perpetuar en sus calles el nombre de aquel heróico pueblo que tanta analogía tiene con el valiente del Dos de mayo, los concejales que suscriben tienen la alta honra de proponer al Excmo. Ayuntamiento:

«1.º Que se dé el nombre de Puigcerdá á una de las calles nuevas de esta capital.

2.º Que se trasmita este acuerdo al municipio de Puigcerdá por medio de una atenta y entusiasta comunicacion.»

Orgullosos estamos de contar en nuestra provincia poblaciones como la siempre invicta villa, honra de la nacion, orgullo de Cataluña y ejemplo perpetuo de abnegacion, patriotismo y nunca desmentido amor á la libertad.

—En 1834 tenia España 3,700 kilómetros de carreteras, y 6 faros antiguos en toda la costa.

En 1856 las obras del Estado eran: —8,900 kilómetros de carreteras, 520 kilómetros de ferro-carriles y 41 faros.

En 1869 se contaban: —17,400 kilómetros de carreteras; 5,400 kilómetros de ferro-carriles y 154 faros.

Y por último, en la actualidad las obras públicas tienen en España: —18,972 kilómetros de carreteras construidas; 3,405 idem en construccion y en proyecto, en estudio y para estudiar 13,630 idem; total 36,007 kilómetros.

Ferro-carriles: —en explotacion, 5,515 kilómetros; en construccion, 2,044 idem; suma total 7,559 kilómetros. —Canales: —ríos y canales navegables, 697 kilómetros. —Puertos: —con obras construidas y en construccion, 51; en proyecto y en estudio, 45; total 96.

Faros encendidos: —de primer órden, 13; de 2.º id., 16; de 3.º id. 27; de 4.º id. 22; de 5.º id. 25; de 6.º id., 44. —Luces de enfilacion, 15; idem provisionales, 7; total 169.

Existen además 1,160 kilómetros de caminos provinciales: 1,900 id. de caminos vecinales.

—Seguimos sin recibir correos de parte alguna. Esto nos impide poder dar á este número la variedad de secciones en que se divide ordinariamente.

—Los camamas, valerosos como siempre, han dispuesto esperar á nuestros soldados abandonando el llano é internándose en sus gazaperas. Pero ni por esas evitarán lo que tal vez no puedan.

—Un hecho ha ocurrido recientemente en la villa de Igualada, cuyo relato solamente llena de horror. Un pobre licenciado del ejército usaba alguna prenda del uniforme del soldado debajo de su ropa de paisano. Notáronlo algunos carlistas, y á las voces de «¡Es un cipayo! ¡Matarlo, que es un cipayo!» se echaron enfurecidos contra él que, confundido ante tan brusca agresion, apeló á la fuga. Siguiéronle dos carlistas de á caballo, y como tuviera la desgracia de caer, pudieron cogerle. Le ataron á la cola de un caballo y lo arrastraron largo rato. Luego fué encerrado en un calabozo, en el que permaneció tres dias sin probar bocado. Pasados los tres dias lo sacaron de la cárcel y lo fusilaron.

El cadáver de este desgraciado no fué enterrado, por no haberlo permitido los asesinos. El comandante de armas ordenó que le rociaran de petróleo y le quemaran, y así se hizo.

¡Caníbales!

—El siguiente sumario corresponde al último número recibido de *La Renaxensa*:

«Cartas familiars sobre un assunto trascendental; per Gayetá Vidal y Valenciano. —La nit de Nadal (poesía); per Apeles Mestres. —De la 4.ª edició dels Usatjes, Constitucions y altres lleys de Catalunya; per Andreu Balaguer. —Madrigals; per A. G. y L. —Las caixas de la Nuvia; per María de Bell-lloch. —Presentiment (sonet.); per Simon Alsina. —Laboratori del Pagés; per Lluis Justo y Villanueva. —Bibliografía; per Celesti Barallat y Falguera. —Corrandes populars; per Pau Bertran y Bros. —Novas.

Folletí. —Historia de Banyolas (continuació); per Pere Alsina.»

—Llegado el caso de que por las administraciones económicas y subalternas se haga el pago del personal y material de instrucciones primaria, segun la órden de 5 de Agosto último, y á fin de que tan interesante servicio no sufra mayor retraso, la Direccion general de instruccion pública ha dictado, con fecha 10 de este mes, las siguientes reglas:

«1.ª Los maestros de los pueblos correspondientes al partido de la capital y los de las poblaciones comprendidas en la circunscripcion de las administraciones subalternas de rentas estancadas procederán desde luego al nombramiento de un habilitado que los represente en las oficinas donde tengan domiciliado el pago de sus haberes y consignaciones del material. Este nombramiento podrán los maestros hacerlo individual ó colectivamente por simple oficio, segun previene el párrafo trigésimo segundo de la real órden de 25 de Octubre de 1850, expedida por el ministerio de Hacienda.

2.ª Los habilitados de los maestros gestionarán sin pérdida de tiempo el cobro de los haberes corrientes y el de los atrasados por personal y material, á contar desde la fecha del decreto que encomendó este servicio á las administraciones económicas, pudiendo reclamar ante el gobernador en caso de demora el cumplimiento de la disposicion 8.ª de la órden de 22 de Abril último, y el gobernador deberá exigirlo á su vez del jefe económico de la provincia.

3.ª Los inspectores de escuelas, como los mas inmediatamente obligados á velar por los intereses y por el bien de los maestros, deberán mediar, si hubiere desavenencia entre ellos, procurando aunarlos para la eleccion de un habilitado que reuna las condiciones de actividad, honradez y responsabilidad necesarias al buen desempeño de tan delicado cargo. Tambien cuidarán de remitir al gobernador y á este centro directivo nota autorizada de los nombres y residencia de los habilitados que resulten elegidos en cada distrito.»

La circular termina recomendando enérgicamente á los gobernadores la adopcion de las medidas necesarias, á fin de que los Ayuntamientos hagan efectivas las cantidades para las atenciones de este ramo en 1874-75, cumpliendo con la órden de 22 de Abril, que faculta á los jefes económicos para proceder contra los Municipios morosos para los mismos trámites que en las contribuciones directas.

—Es necesario escarmentar en cabeza ajena, porque los carlistas no reparan en los medios con tal de adquirir lo que necesitan.

Como prueba de lo que decimos, hé aquí lo que nos comunica un colega Valenciano:

«En la tarde del domingo último se presentaron en el picadero de la calle de la Sequiola de la Morera, que tiene á su cargo don Juan Hernandez, tres sugetos de porte decente, quienes preguntaron al dueño si tenia caballos para vender; contestando este afirmativamente, les enseñó dos, uno pelo castaño, buena estampa, con un pajazo en el ojo derecho, propiedad de D. Alejandro Manglano, y otro pelo negro, perteneciente al señor Millan, cuyos caballos tenia dicho picador á pupilo, con encargo de venderlos; y habiendo entrado en trato y señalado el precio de cada uno, los compradores dijeron que no habia dificultad si los caballos estaban bien embridados, para cuya prueba solicitaron les permitieran montarlos y dar un paseo hasta el Grao, y acomodándoles se arreglarian; accedió el picador, y como no tenia mas que dos para vender, le pidieron otro tercero para alquilar, á cuyo efecto les entregó uno de su propiedad.

Ensillados los tres caballos con buenas monturas, propiedad estas de los tres dueños citados, montaron los tres compradores, y al dia siguiente se les vió pasar por Godella y despues por Betera, creyéndose que han ido á unirse á la faccion, en cuyas filas han estado ya, si son las personas de quienes se sospecha.»

¿Qué tal? Esto es robar con finura: ni José María de Sierra Morena, ni Jaime el Barbudo de las montañas de Crevillente, ni Candelas el de Madrid tienen punto de comparacion con los católicos, apostólicos y romanos de trabuco, tea y puñal.

CAFÉ DE CATALUÑA. —Se anuncia al público que volverá á funcionar el sábado próximo el Teatro mecánico.

ULTIMA HORA

Con referencia á carreteros llegados á esta capital ayer á las seis de la tarde, podemos participar á nuestros lectores, que la avanzada de la columna Estévan sorprendió ayer mañana en Bañolas á una ronda carlista, causándole cuatro muertos, un herido grave que murió tambien al poco rato y cuatro prisioneros. La caballería nuestra salió persiguiendo á la carlista que huyó despavorida, muriendo ahogado en la laguna un ginete y caballo faccioso que pretendió salvarse á nado cuando estaba casi en poder de los nuestros.

No podemos decir mas, esperando adquirir nuevos datos en todo el dia de hoy.

---

menos expuestos á la influencia de localidad, si bien obligados á juzgar en conformidad á las leyes del Estado en donde residen, leyes que tienden al mismo fin por caminos diversos.

En Iowa, por ejemplo, la ley condena á multa y prision al empleado de una compañía que no acepte las tarifas consignadas en la ley local. En el Wisconsin la Constitucion del Estado, anterior á las cartas de incorporacion de los caminos de hierro, dice «que las cartas pueden ser en todos tiempos modificadas ó derogadas por una ley posterior,» de donde se ha inferido que las cartas fueron virtualmente acordadas con esta condicion, conocida perfectamente de los accionistas y obligacionistas, y que no ha podido ser afectada por el hecho de fusion de un camino de hierro con otras vias de la misma clase incorporadas á diferentes Estados. Esta jurisprudencia ha adoptado el tribunal de Madison (Wisconsin); no obstante la cuestion se halla muy lejos de haber sido resuelta. Irá á parar al Supremo Tribunal de los Estados Unidos en Washington y es muy probable que sea resuelta en sentido inverso, pues el parecer del tribunal de Madison envuelve el derecho de confiscacion de la propiedad de las compañías, indemnizacion prévia y en contra de lo que dispone la Constitucion federal.

Los *grangers*, pues, que han hecho salva en señal de regocijo, se exponen á perder la pólvora que han gastado. Y la revocacion de aquel fallo es tanto mas de esperar en cuanto queda por decidir si las disposiciones de la Constitucion del Wisconsin son ó no contrarias á la Constitucion federal que reserva al Congreso el derecho de reglamentar el comercio en los Estados Unidos.» Por añadidura, como lo hace notar un periódico, si los *grangers* acabaran por triunfar, las compañías no tendrian mas recurso que comprar la mayoría de la legislatura en los Estados victoriosos. Es curioso observar que todos los periódicos de los Estados coligados en contra de los caminos de hierro están unánimes en favor de los *grangers* al paso que se les muestran contrarios los de los demás Estados. Prueba esto: 1.º Que la opinion de las masas, cuando se pronuncia claramente en una localidad, no aguanta contradicciones, y que si algunas veces los periódicos contribuyen á formarla, son arrastrados por ella cuando está dominante; 2.º Que los *grangers* no tendrán mucha razon cuando no han hallado mas defensores que la prensa de sus respectivas poblaciones. Sea de ello lo que fuere, la verdad es que las acciones y obligaciones de todos los ferro-carriles de la Union y en especial de las vías férreas del Oeste han sentido un fuerte movimiento de descenso. No hay en el mundo cosa mas tímida ni mas sensible que el capital.

Ya que nos encontramos en el Oeste podamos llegar hasta el litoral del Pacífico, atravesando por la llamada ciudad Santa del Lago Salado. Es sabido que cada territorio manda al Congreso un delegado con voz únicamente consultiva. El territorio de Utah confió este cargo á un mormon, bígamo como es de suponer, ó mejor dicho polígamo, puesto que se eleva á cuatro el número de sus mujeres. Estuvo mucho tiempo indeciso el Congreso sobre si le admitiria ó no; al fin ganó la afirmativa y fué admitido, pero á la vez se dictó una ley por la cual se previene que en adelante no podrá formar parte de él ningun bígamo. Como es probable, esta transaccion no será muy del gusto de los mormones, quienes podrán consolarse con la noticia de que les han llegado de Europa setecientos adeptos que han dejado en seguida Nueva-York, puerto en donde desembarcaron, para dirigirse á la ciudad del Lago Salado. Además John Smith, uno de los hijos del profeta, y David Mackensie, secretario del presidente Brigham Joung, se han embarcado aquí para ir á ganar prosélitos, el primero en Inglaterra y el segundo en Escocia. Mas si la inmigracion mormona aumenta, la inmigracion general ha disminuido sensiblemente: al contrario de lo que

SECCION DE ANUNCIOS.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

antes sucedia, marchan para Europa un número de emigrantes que se calcula en mil cada mes. Los baratísimos precios establecidos para el pasaje por las líneas inglesas, que se hacen una competencia desastrosa para sus intereses, contribuye mucho á facilitar aquel movimiento.

Un periódico de San Francisco da los siguientes interesantes datos estadísticos sobre California en general y sobre aquella ciudad en particular. El año último la poblacion de San Francisco era de 188.323 habitantes, este año es de 200,770, lo que da un aumento anual de cerca un 7 por 100. El producto de las minas en 1873 arrojaba sobre el de 1872, un esceso de 10 millones de dollars, números redondos, y lo mismo á poca diferencia puede decirse de la agricultura. En el puerto de San Francisco entraron en el mismo año, 3647 buques que trasportaron 1.293,398 toneladas. El capital empleado era de 110 millones de piastras. La riqueza del Estado se valoraba en 637.232,823 dollars; la contribucion impuesta era de 3.175,480 dollars, de cuyo partida San Francisco debió pagar el 45 por ciento.

En este país suceden siempre cosas raras. Recordareis que ha dos ó tres años, la famosa organizacion política de Tammany Hall fué destruida por una acusacion de corrupcion exagerada en parte pero verdadera en el fondo. El «maire» Oakey Hall, en contra de quien nada pudo probarse, se vió obligado, sin embargo, á presentar la dimision y Tweed fué condenado á cárcel y multa. Los reformadores hicieron un limpion y no dejaron en su puesto á un solo funcionario municipal, procedente de la antigua organizacion, sustituyéndoles por hechuras del partido que acababa de triunfar. Hasta la organizacion misma cambiaron, eligiendo luego alcalde ó «maire» de Nueva-York á M. Havemeyer á quien dieron especial encargo de corregir abusos, reducir gastos y mejorar todos los servicios. Pues bien; dos años se han pasado desde entonces y los reformadores nada han reformado; siguen iguales abusos, los gastos no se han reducido, los servicios no han mejorado y todo ha venido á parar en un cambio de personas, en una sustitucion de los demócratas por los radicales, ni mas ni menos que lo que yo habia previsto. Y todavía hay mas: Dos funcionarios municipales, Gardner y Charhek nombrados por los reformadores fueron destituidos judicialmente por haber contribuido mediante dinero á un fraude para la eleccion de ciertos candidatos. Havemeyer, en vez de reemplazarles, ha dispuesto que hicieran un *chassé croisé* y ha dado á Charhek el destino de Gardner y á Gardner el de Charhek. Este hecho no necesita comentarios.

Los demás empleados de policía han rehusado admitir entre ellos á dos individuos destituidos por la justicia y Gadner y Charhek han tenido que presentar la renuncia ante el clamor de la opinion pública. El alcalde entónces, en su tierna solicitud por esas dos *víctimas* de la justicia, les ha colocado en otros puestos; á lo cual los neo-yorkinos indignados han contestado pidiendo al gobernador Dux la destitucion de Havemeyer. La conducta de este es muy estraordinaria, pero se esplica en la imposibilidad de que una gran capital cuyo voto pesa tanto en la balanza de los partidos pueda tener una administracion puramente municipal. La administracion de la ciudad de Nueva York es una fortaleza de la que se apoderan los políticos de grado ó por fuerza.

Otro hecho característico: Simmons, hechura de Butler, fué impuesto á Boston por el presidente Grant como colector de aduanas. Una vez en su puesto quiso probar que valia mas de lo que la gente presumia y se dió á introducir reformas en la administracion; mas en lo fuerte de sus trabajos ha debido suspenderlos por órden espresa de sus superiores jerárquicos.

—*J. P.*

(*De El Diario de Barcelona*).

——